Notas explicativas de la nomenclatura combinada de la Unión Europea

(2012/C 187/07)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, apartado 1, letra a), segundo guión, del Reglamento (CEE) nº 2658/87 del Consejo, de 23 de julio de 1987, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común [1], las notas explicativas de la Nomenclatura Combinada de la Unión Europea [2] se modifican como sigue:

Página 349:

8534 00 Circuitos impresos

El texto existente se sustituye por el siguiente:

«Se incluyen en esta partida

1) las etiquetas de papel en forma de circuito impreso, destinadas a prevenir robos (por ejemplo, de los libros de una biblioteca);

2) los conductores eléctricos flexibles en forma de circuito impreso.».

Página 361:

8544 Hilos, cables, incluidos los coaxiales, y demás conductores aislados para electricidad, aunque estén laqueados, anodizados o provistos de piezas de conexión; cables de fibras ópticas constituidos por fibras enfundadas individualmente, incluso con conductores eléctricos o provistos de piezas de conexión

El texto existente se sustituye por el siguiente:

«Esta partida no comprende:

a) los conductores eléctricos flexibles en forma de circuito impreso (partida 8534 00);

b) los conectores y adaptadores para cables u otros conductores eléctricos, presentados separadamente (partida 8535 o 8536);

c) los conectores para cables de fibra óptica (subpartida 8536 70 00).».

Se añade el texto siguiente:

«**8544 42 10 De los tipos utilizados en telecomunicación**

Véanse las notas explicativas del SA, partida 8544.

A efectos de esta subpartida, la expresión "de los tipos utilizados en telecomunicación" también incluye los conductores eléctricos provistos de piezas de conexión utilizados en redes de telecomunicaciones, por ejemplo, para conectar una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos con un módem.

Sin embargo, esta subpartida no comprende:

a) los conductores eléctricos provistos de piezas de conexión que vayan a utilizarse para conectar distintos aparatos entre sí (por ejemplo, un lector de DVD con un monitor, o una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos con un monitor, una impresora, un teclado, un proyector, etc.);

b) los conductores eléctricos diseñados para ser introducidos en máquinas, por ejemplo, en una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o en una de sus unidades, para conectar distintas partes internas de la máquina;

c) los conductores eléctricos que solo sirven para el suministro de electricidad, por ejemplo, los cables eléctricos.

8544 49 20 De los tipos utilizados en telecomunicación para una tensión inferior o igual a 80 V

Se aplica, *mutatis mutandis*, la nota explicativa de la subpartida 8544 42 10.».

---

[1] DO L 256 de 7.9.1987, p. 1.
[2] DO C 137 de 6.5.2011, p. 1.